

Reforma de pensiones se votaría mañana en la Cámara de Diputados

PROYECTO. Ayer votó la Sala del Senado entre cuestionamientos sobre el tiempo que tuvieron los legisladores para revisar los informes de las comisiones de Hacienda y Trabajo, enviados la noche antes.

Redacción

Diez minutos se concedieron a cada senador ayer para argumentar su voto del proyecto de reforma de pensiones, impulsado por el Gobierno, lo que derivó en una jornada maratónica de la cual, al cierre de esta edición, aún no se conocía el resultado, aunque se apreciaba favorable desde La Moneda. No obstante, el Presidente Gabriel Boric utilizó su facultad de convocar a la Cámara de Diputados mañana miércoles, pese a la semana distrital, para terminar esta etapa en enero, como se propuso La Moneda.

En la Sala estuvieron los ministros de Hacienda y del Trabajo, Mario Marcel y Jeannette Jara. Esta última destacó que las pensiones son “uno de los dolores más grandes de la sociedad chilena en la última década. Y esperamos haber contribuido desde el Ejecutivo a llegar a un buen acuerdo”, tras las críticas por aliarse con la oposición en puntos como elevar la cotización.

Marcel luego señaló que “habiendo llegado más lejos que ningún otro proyecto que se haya discutido sobre esta materia en los últimos años, creo que este es el momento de darle una señal poderosa al país de que fuimos capaces de poner-



LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONTÓ CON GRAN NÚMERO DE ASISTENTES COMO PÚBLICO EN LA SALA DEL SENADO, ENTRE ELLOS, ADULTOS MAYORES.

nos de acuerdo en una reforma sustantiva, que compartimos los objetivos de esa reforma, fuimos capaces de innovar y crear nuevos mecanismos para responder a esas necesidades y que, finalmente, con todo ese trabajo, le podemos decir a los pensionados de hoy y también a los pensionados de mañana que hay una respuesta del Estado, hay una respuesta del sistema político, hay una respuesta de Chile a sus necesidades”.

El senador Matías Walker (Demócrata) anunció su voto a

favor porque “tengo la absoluta convicción que este es un muy buen acuerdo para Chile. Es un buen acuerdo porque va a beneficiar directamente a 2,8 millones de adultos mayores, aumentando sus pensiones entre un 14% y un 35%, un impacto mucho mayor al alcanzado por la reforma del 2008. Más de 900.000 afiliados recibirán un beneficio por tiempo cotizado y cerca de 800.000 mujeres serán compensadas por las desigualdades de expectativas de vida. Esta reforma deja atrás esta coti-

zación del 10% y vamos a alcanzar una cotización obligatoria del 18,4%, en sintonía con las recomendaciones de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)”.

Esto pese a que su par y líder del partido, Ximena Rincón, dijo previamente en Radio Agricultura que “una reforma tan importante como esta tiene que ser revisada con minuciosidad, con detalle. No nos podemos equivocar, no podemos tener ‘un Transantiago previsional’”, en referencia a

que el domingo por la noche fue enviado el último informe.

Esta observación se repitió en el oficialismo, donde el senador Pedro Araya (PPD) indicó en Sala que “este Senado debió tomarse el tiempo necesario para conocer, analizar y discutir en profundidad el proyecto”, debido a que “es muy difícil comprender a cabalidad y en detalle los contenidos de la reforma que aprobaron las comisiones de Trabajo y de Hacienda”.

La reforma “tendrá impactos en el mercado laboral, en el

FA responde ante polémica por 1,5%

La diputada Gael Yeomans (FA) dijo hace unos días que “se pueden ir corriendo cercos. (...) Yo apostaría que no se devuelve ese 1,5% (de préstamo) a capitalización individual, sino que se mantenga en el seguro social”. La presidenta del FA, Constanza Martínez, dijo ayer en CNN que “tengo una diferencia con respecto al momento en que eso se plantea. Hoy estamos trabajando en consolidar un acuerdo que prioriza la seguridad social y que garantiza la devolución de ese 1,5%. (...) Generar dudas en este momento solo fortalece los cuestionamientos de la derecha”.

mercado de capitales, en las finanzas públicas, es decir, efectos micro y macroeconómicos. Es por ello que debemos reducir los riesgos de incurrir en errores, no nos puede volver a ocurrir lo que nos pasó con la Ley corta de Isapres, donde no advertimos los efectos indeseados, casi absurdos”, recordó el legislador oficialista, junto con advertir que la iniciativa “les otorga más poder (a las AFP). El aumentar el ahorro previsional profundiza la participación de las AFP en el mercado de capitales”. <3